

Ya está bien de mentiras

JAVIER PÉREZ ROYO

EL PAÍS - 30-10-2005

¿Por qué no se puede criticar el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña sin necesidad de caricaturizarlo o de hacerle decir lisa y llanamente lo que no dice? Si el texto es de una anticonstitucionalidad tan indiscutible y tan masiva, ¿por qué no se ponen de manifiesto esas anticonstitucionalidades y se confía en la capacidad persuasiva de la argumentación en ese sentido tanto sobre los ciudadanos en general como sobre los diputados en particular que van a tener que examinar el texto y pronunciarse sobre él en los próximos meses? ¿Por qué se tiene que faltar a la verdad en la información o por qué se tienen que transmitir mensajes que en modo alguno se pueden justificar a partir de lo que el texto del proyecto de reforma realmente dice?

Paso por alto las esperpénticas afirmaciones puestas en circulación por la Fundación FAES acerca de la legalización de la eutanasia o de la puerta abierta a la poligamia que incluiría el proyecto de reforma estatutaria catalán, porque únicamente pueden provocar, como dijo el presidente del Gobierno, una sonrisa ancha cuando no una carcajada intensa.

Pero creo que no se puede pasar por alto que se transmita información inexacta por parte de medios de comunicación de alcance nacional acerca de la posición respecto del proyecto de reforma por parte de los ex-presidentes del Gobierno, Felipe González y José María Aznar. Tanto *Abc* como *El Mundo* subrayaron en sus portadas de ayer la coincidencia entre González y Aznar en la "crítica" o en el "rechazo frontal" del Estatuto, coincidencia que fue incluso objeto de comentario editorial en ambos periódicos.

Solamente faltando a la verdad de la manera más descarada se puede llegar a esa conclusión. Cuando se leen las intervenciones de González en la Fundación Atman y de Aznar en la Fundación FAES no se advierte la más mínima coincidencia. La posición de José María Aznar fue la que ya se conoce. El proyecto de reforma catalán rompe la unidad de España, supone un cambio de

régimen y pone fin, en consecuencia, a lo que fue la obra constitucional de la transición.

La posición de Felipe González fue completamente distinta. Es verdad que dijo que no le gustaba el proyecto de reforma estatutaria, pero no pasó de ahí. "La propuesta de Estatuto no me parece buena, por tanto no me gusta, pero la considero una propuesta. Y aprecio que haya habido una disposición a pasar por el trámite institucional del Parlamento y lo que fuere necesario". En consecuencia, "tenemos que esperar y evitar la confrontación con descalificaciones entre comunidades autónomas. Hay que sosegar el debate, no descalificar, no insultar, sino dar argumentos", pues "se está generando una dinámica y una conflictividad nada deseables". Felipe González empezó su intervención negando expresamente que la unidad de España esté en peligro, limitándose a decir, que "lo que puede estar en riesgo, si se hace mal, es una vertebración eficiente del espacio público que compartimos para que sean más fuertes las partes, que son las comunidades autónomas, y sea más fuerte el Estado central, representando al conjunto de los españoles" y recordó expresamente que en España "hay instituciones lo suficientemente sólidas como para canalizar un debate de ideas de manera tranquila, sosegada y pacífica".

¿Qué tiene que ver esto con lo que están diciendo José María Aznar o Mariano Rajoy? La posición de Felipe González es la misma que la de José Luis Rodríguez Zapatero y la de los constitucionalistas que han emitido su juicio sobre el proyecto de reforma. Es una propuesta, que tiene que ser modificada para que encaje dentro de la Constitución y para que mejore funcionalmente el Estado autonómico en su conjunto. Para eso está la tramitación parlamentaria en las Cortes Generales. Ni hay ruptura de la unidad de España, ni cambio de régimen, ni nada de nada.

El proyecto de reforma catalán se diferencia de manera radical del proyecto de reforma vasco conocido como *Plan Ibarretxe*. En éste si se negaba expresamente la unidad del poder constituyente del pueblo español, en la medida en que se afirmaba la existencia de un poder constituyente originario

del pueblo vasco distinto del poder constituyente del pueblo español. El *Plan Ibarretxe* proponía que de ese poder constituyente originario se hiciera uso de manera limitada, de tal manera que el País Vasco no se constituiría en Estado independiente, sino que se vincularía con España a través de un "Estatuto de libre adhesión". El proyecto vasco no era independentista en su resultado, pero sí en su fundamentación. Esto es lo que lo hacía radicalmente incompatible con la Constitución, lo que no permitía que se pudiera llegar a ningún tipo de acuerdo.

Nada de eso figura en el proyecto de reforma catalán, que reconoce expresamente la unidad del poder constituyente del pueblo español y renuncia expresamente a cualquier afirmación soberanista. Es cierto que en el artículo primero del proyecto de reforma se afirma que Cataluña es una nación (con minúscula), pero al mismo tiempo se dice que se constituye en comunidad autónoma, con lo que expresamente se reconoce que la soberanía reside en el pueblo español y que el pueblo catalán únicamente es titular de un derecho a la autonomía. No hay el más mínimo cambio en la decisión constitucionalmente conformadora de la estructura del Estado que figura en el artículo 2 de la Constitución. El más mínimo, repito.

De ahí que resulte completamente falsa la afirmación de Javier Arenas en la reunión ayer sábado del llamado "eje de la solidaridad" de que la propuesta catalana es como el *Plan Ibarretxe* pero "sin pistola". Eso es pura mentira. Debería darle vergüenza utilizar ese argumento.